

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DECANAL N° 44-2022-FFyB-UNAP

Nina Rumi, 04 de febrero del 2022

EL DECANO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA.

CONSIDERANDO:

Que, mediante **Oficio N°009-DEFP-FFB-UNAP-2022**, del Director de Escuela de Formación Profesional de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, solicita Autorización para el estudiante ROBINSON ANTONIO CHAVEZ GAVIDIA, con D.N.I. N°73805977 con CU 2114206 lleve Actividad –Danza en nuestra Facultad, ya que en la Facultad de Ingeniería Química no se ha programado el dictado de la Actividad de Danzas en el II Semestre-2021, y así el estudiante no se vea perjudicado académicamente; teniendo en cuenta el informe de la Lic. Educ. IRMA NAVARRO GONZALES Jefa Administrativa(e) de la Oficina de Registros y Servicios Académicos de la Facultad de Farmacia y Bioquímica.

Que, por lo expuesto en el presente considerando es procedente atender lo solicitado;

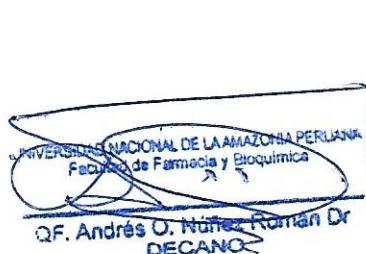
En uso de las atribuciones que le confiere la Ley N° 30220 y el EGUNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Autorizar para que el estudiante ROBINSON ANTONIO CHAVEZ GAVIDIA, con D.N.I. N°73805977 con CU 2114206 **lleve Actividad –Futbol con código 9040**, pueda llevar su actividad en nuestra Facultad, y así no verá perjudicado académicamente.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La Dirección General de Registro y Asuntos Académicos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, será la encargada de dar cumplimiento a la presente Resolución Decanal.

Regístrese, comuníquese y archívese.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA
Facultad de Farmacia y Bioquímica
Q.F. Carlos A. Contreras Licitto Mgr.
SECRETARIO ACADÉMICO



Distrib.: DEFP; Archivo
AONR/mrs.

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la Acreditación
Carretera Zungarococha – Nina Rumi
Correo electrónico: farmacia
San Juan – Loreto – Perú.
Celular N°942917936

UNIVERSIDAD

LICENCIADA

RESOLUCIÓN N°012-2019-SUNEDU/CD

Lima, 1 de febrero de 2019